



DIARIO OFICIAL



DIRECTOR INTERINO AD HONOREM: Tito Antonio Bazán Velásquez

TOMO Nº 418	SAN SALVADOR, LUNES 15 DE ENERO DE 2018	NUMERO 9
-------------	---	----------

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

ORGANO LEGISLATIVO

	Pág.
Decreto No. 878.- Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del año dos mil dieciocho.....	1 - 558
Decreto No. 879.- Ley de Salarios para el ejercicio financiero fiscal del año dos mil dieciocho.....	559 - 1084

ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO No. 878

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1.- Vótase la LEY DE PRESUPUESTO para el ejercicio financiero fiscal que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho

SECCION - A
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
I - SUMARIOS
SUMARIO No. 1 COMPOSICION GENERAL
 (En US dólares)

INGRESOS TOTALES		5,467,494,085
a) Ingresos Corrientes	4,611,927,480	
b) Ingresos de Capital	24,334,635	
c) Financiamiento	528,129,115	
d) Ingresos por Contribuciones Especiales	303,102,855	
GASTOS TOTALES		5,467,494,085
a) Gastos Corrientes	3,890,107,799	
b) Gastos de Capital	715,928,566	
c) Aplicaciones Financieras	320,914,865	
d) Gastos de Contribuciones Especiales	303,102,855	
e) Costo Previsional	237,440,000	

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Posibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Desarrollar el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones y crear el sistema administrativo necesario para que cumpla con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

3. Objetivos

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		21,810,920
12 Tasas y Derechos		21,196,755
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	11,196,755	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	10,000,000	
14 Venta de Bienes y Servicios		170,200
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	700	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	169,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		443,965
151 Rendimientos de Títulos y Valores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	301,715	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	142,250	
Financiamiento		1,689,080
32 Saldos de Años Anteriores		1,689,080
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	1,689,080	
Total		23,500,000

■ 4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

C. ASIGNACION DE RECURSOS**1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	23,500,000

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	19,283,400
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	16,233,400
Remuneraciones	9,917,380
Bienes y Servicios	6,316,020
Gastos Financieros y Otros	602,300
Impuestos, Tasas y Derechos	38,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	563,800
Transferencias Corrientes	2,447,700
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,250,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	19,800
Transferencias Corrientes al Sector Externo	177,900
Gastos de Capital	4,216,600
Inversiones en Activos Fijos	4,216,600
Bienes Muebles	3,546,105
Intangibles	529,695
Infraestructura	140,800
Total	23,500,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		23,500,000
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización.	12,673,650
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	10,381,095
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	445,255
Total		23,500,000

4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones ■

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		9,917,380	6,316,020	602,300	2,447,700	4,216,600	19,283,400	4,216,600	23,500,000
2018-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	5,865,330	2,957,080	602,300	2,269,800		11,694,510		11,694,510
22-2 Recursos Propios						979,140		979,140	979,140
02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	3,783,095	3,328,060		177,900		7,289,055		7,289,055
22-2 Recursos Propios						3,092,040		3,092,040	3,092,040
2018-4109-4-01-03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	268,955	30,880				299,835		299,835
22-2 Recursos Propios						145,420		145,420	145,420
Total		9,917,380	6,316,020	602,300	2,447,700	4,216,600	19,283,400	4,216,600	23,500,000

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**I. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
701.00 - 750.99	4	34,560
751.00 - 800.99	5	48,000
801.00 - 850.99	1	10,200
851.00 - 900.99	7	72,360
901.00 - 950.99	1	11,400
951.00 - 1,000.99	5	60,000
1,001.00 - 1,100.99	9	114,360
1,101.00 - 1,200.99	7	98,820
1,201.00 - 1,300.99	11	164,040
1,301.00 - 1,400.99	6	95,400
1,401.00 - 1,500.99	21	375,650
1,501.00 - 1,600.99	10	187,310
1,601.00 - 1,700.99	12	240,045
1,701.00 - 1,800.99	27	575,990
1,801.00 - 1,900.99	9	199,635
1,901.00 - 2,000.99	5	118,620
2,001.00 - 2,100.99	8	199,585
2,101.00 - 2,200.99	7	180,085
2,201.00 - 2,300.99	10	266,440
2,301.00 En Adelante	98	4,139,605
Total	263	7,192,105

■ 4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contractos	Monto
Personal de Gobierno	1	82,035
Personal Ejecutivo	5	289,585
Personal Técnico	182	4,960,490
Personal Administrativo	57	1,665,975
Personal de Servicio	18	194,020
Total	263	7,192,105

DIARIO OFICIAL SOLO PARA CONSULTA
NO TIENE VALIDEZ LEGAL